

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora No de Licitación Relativo a :	Secretaría de Infraestructura Sostenible SOP-MTY-FAISMUN-04/25-IR CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN CALLE CÉSAR LAZO, ENTRE LAS CALLES ARTURO B. DE LA GARZA Y SOLIDARIDAD, COL. CERRO DE LA CAMPANA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
Recursos:	RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2025
Monto Aprobado Incluye I.V.A. \$ Localidad: Monterrey Nuevo León.	3,500,000.00
Modalidad Convocatoria Pública	☐
Invitación Restringida	☒
Adjudicación Directa	☐
Tipo :	
Nacional	☒
Internacional	☐
Origen de los Fondos	
Otros	☐
Estatal	☐
Ramo 33	☒
Propios	☐
Mezcla	☐
Fechas	
Apertura técnica 1 de julio de 2025	15:00 HRS
Apertura Económica 2 de julio de 2025	15:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública		
Fecha de Comité	4 de julio de 2025	
COORDINADOR		C. Lic. José Nazario Pineda Osorio Secretario de Obras Públicas
SECRETARIO		C. Mtro. Alfonso Ramos Marroquín Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas
VOCAL		Lic. Héctor Antonio Galván Andra Por la Secretaría de Ayuntamiento
VOCAL		Lic. Hilda Arce Por la Secretaría Municipal
VOCAL		Lic. Hilda Arce Por la Secretaría de Servicios Públicos
VOCAL		Lic. Hilda Arce Por la Contraloría Municipal
OBSERVADOR		Lic. Hilda Arce Por la Secretaría de la Industria y de la Construcción

Observaciones:	
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):	
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes	
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja	

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Presupuesto Base \$	\$3,048,054.07	
Participantes	Propuesta	
CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL Y PROVEEDORES BELES, S.A. DE C.V.	Original	\$2,938,086.36
DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.	Original	\$3,049,836.36
DESARROLLO URBANO E INMOBILIARIO DEL BOSQUE, S.A. DE C.V.	Original	\$3,184,752.29
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.	Original	\$3,214,649.62
JC CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$3,239,983.91

Recomendaciones de Fallo	
CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL Y PROVEEDORES BELES, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$2,938,086.36
(Dos millones novecientos treinta y ocho mil ochenta y seis pesos 36/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

DICTAMEN